

Guayaquil, 2 de abril de 2012

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FREDUTI S. A.

1.- ALCANCE DE OPINION

EN MI CARÁCTER DE COMISARIO, ME PERMITO RENDIR EL SIGUIENTE INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

ASISTI A LA JUNTA DE ACCIONISTA Y RECABE LA INFORMACION QUE ESTIME CONVENIENTE RESPECTO A LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA.

REVISE LA DOCUMENTACION Y LIBROS, Y EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS PREPARADOS POR LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA, REPRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA **FREDUTI S. A.**, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

LAS POLITICAS, CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACION SEGUIDOS POR LA COMPAÑIA, SON ADECUADOS Y SUFICIENTES.

LA COMPAÑIA TIENE PAGADO LAS RESPECTIVAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE RETENCIONES EN LA FUENTE.

ADEMAS CABE INDICAR QUE CUMPLIENDO CON EL REGLAMENTO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ENTREGO LA INFORMACION REQUERIDA.

3.- COMENTARIOS VARIOS

- a) HUBO CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION POR PARTE DE LA ADMINISTRACION.
- b) SI EXISTIO CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL.
- c) NO HUBO PROPUESTA DE REMOCION DE ADMINISTRADORES.
- d) NO HUBO DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION.
- e) LA ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL FUE COMPLETA.

ESPERANDO HABER CUMPLIDO CON MI FUNCION, PONGO A CONSIDERACION DE UDS. SEÑORES ACCIONISTAS EL PRESENTE INFORME.

Atentamente,


CRISTHIAN SAAVEDRA CHAVEZ
Comisario
cc. archivo

